

2021

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y DE
SERVICIOS DE AJUSTE SOCIAL Y
PERSONAL

**MEMPLEO,
SALUD MENTAL Y
EMPLEO**

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. METODOLOGÍA UTILIZADA	5
3. SERVICIO TERAPÉUTICO	6
3.1. SERVICIO DE ATENCIÓN A NIVEL INDIVIDUAL	7
3.2. ATENCIÓN INDIVIDUAL A FAMILIAS	8
3.3. TALLERES GRUPALES TERAPÉUTICOS	8
4. SERVICIO SANITARIO	10
4.1. PSIQUIATRÍA	10
4.2. ENFERMERÍA	11
5. SERVICIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	11
5.1. TALLERES DE MANEJO Y USO DE HABILIDADES SOCIALES	11
5.2. TALLERES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	12
5.3. TALLERES DE OCIO	14
5.4. ACTIVIDADES DE OCIO Y CULTURALES	14
6. CURSOS Y JORNADAS FORMATIVAS	16
7. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL	17
8. EQUIPO PROFESIONAL	17
9.1. ÁREA DE PSICOLOGÍA	17
9.2. ÁREA DE TRABAJO SOCIAL	17
9.3. ÁREA SANITARIA	18
9.4. MONITORES	18
10. TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD DE MEMPLEO, “Salud Mental y Empleo”	18

1. INTRODUCCIÓN

Durante el año 2021 nuestra entidad ha mantenido el convenio de colaboración que se estableció en 2014 con la Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Molina, ahora Asociación Salud Mental Molina y Comarca.

El objeto de esta colaboración es la Planificación, Organización y Ejecución de los Servicios de Ajuste Personal y Social de nuestro Centro Especial de Empleo¹, tal y como describe el Reglamento de los C.E.E., aprobado en el Real Decreto 2273/198 de 4 de diciembre, que en su artículo 3 establece: *“Por servicios de ajuste personal y social, se entenderán los de rehabilitación, terapéuticos, de integración social, culturales y deportivos que procuren al trabajador minusválido del Centro Especial de Empleo, una mayor rehabilitación personal y una mejor -adaptación en su relación social...”* de todos/as los/as trabajadores/as de nuestra entidad, independientemente del tipo de discapacidad.

El perfil de nuestros/as trabajadores/as durante el año 2021 ha sido muy variado, aunque se ha mantenido el objetivo principal de seguir contratando y por tanto, fomentando la empleabilidad de las personas con problemas de salud mental, de esta manera se ha conseguido aumentar el número de trabajadores con discapacidad.

Nuestra plantilla está compuesta por un total de 59 personas constantes, subiendo el número de trabajadores en momentos puntuales por necesidad del servicio. La plantilla consta de tres personas en la unidad de apoyo, 53 trabajadores, (16 personas sin discapacidad, de las que 3 forman las unidades de apoyo).

Por lo que, el porcentaje de trabajadores de nuestra entidad con discapacidad es del 72.88 % de los que el 63% estaría constituido por personas con problemas de salud mental y el 37% por otra discapacidad.

<i>Puestos de trabajo</i>	<i>Trabajadores/as sin discapacidad</i>	<i>Trabajadores/as en UUA</i>	<i>Trabajadores/as con Enf. Mental</i>	<i>Trabajadores/as con otra discapacidad</i>
59	13	3	27	16

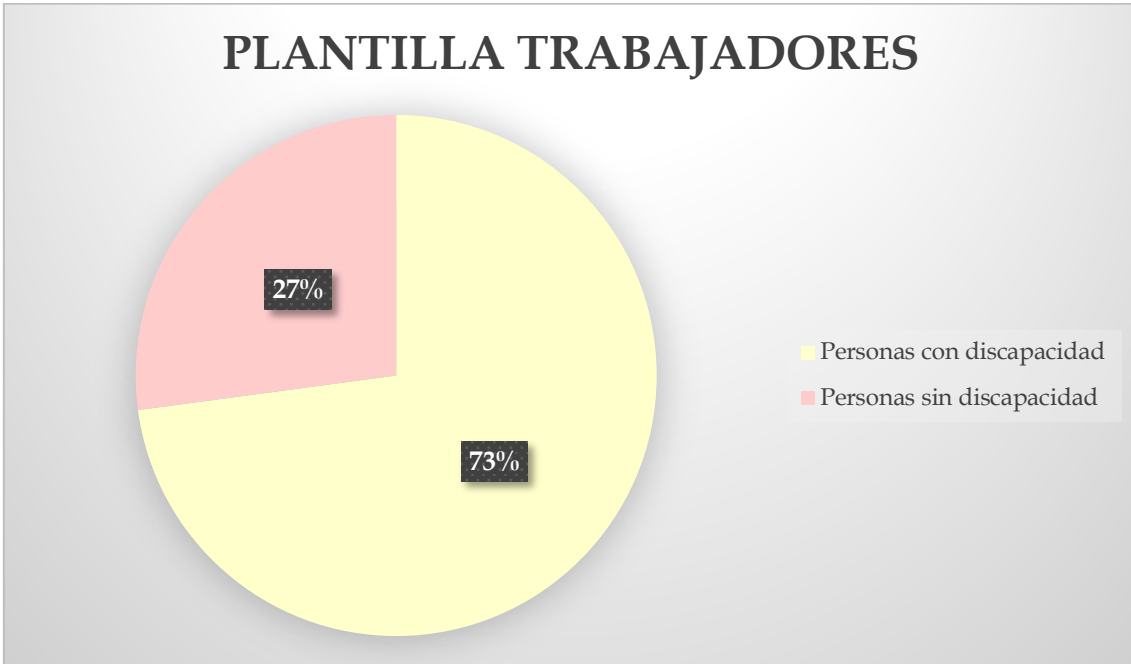
A fecha 31 de diciembre, la plantilla se encontraba:

<i>Puestos de trabajo</i>	<i>Trabajadores/as sin discapacidad</i>	<i>Trabajadores/as en UUA</i>	<i>Trabajadores/as con Enf. Mental</i>	<i>Trabajadores/as con otra discapacidad</i>
---------------------------	---	-------------------------------	--	--

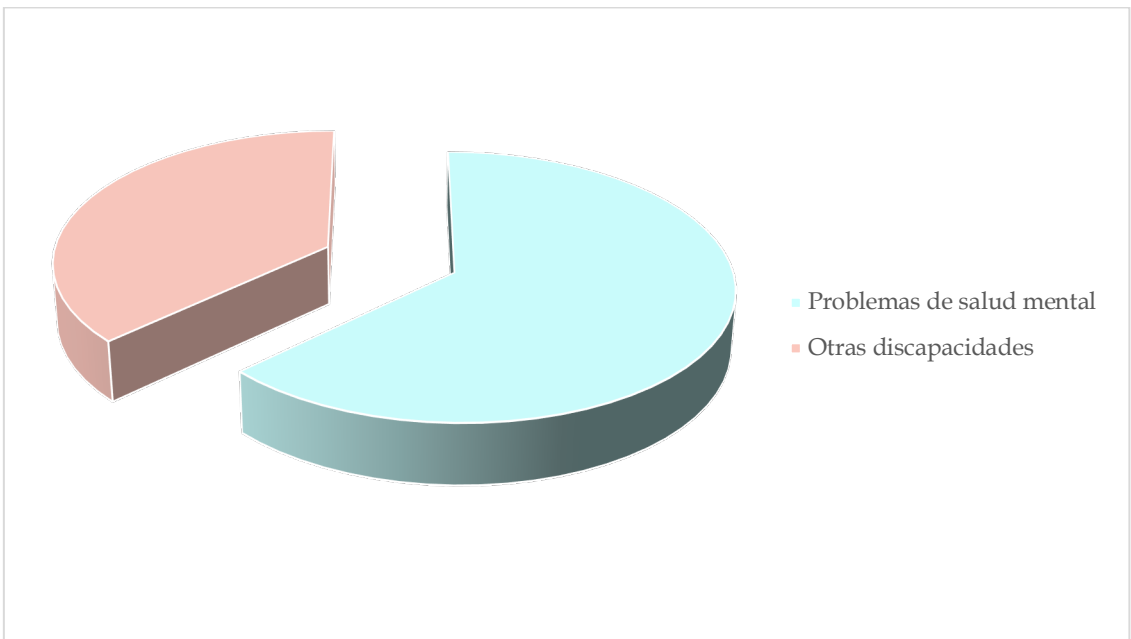
¹ C.E.E. en adelante

63	13	3	31	16
----	----	---	----	----

En el siguiente gráfico se puede apreciar la distribución de todas las personas que trabajan en MEMPLEO.



De ese 72.88 % de personas con discapacidad, el 63 % son personas con problemas de salud mental y el 37 % con otras discapacidades.



A la hora de trazar un perfil de trabajador con discapacidad en nuestro C.E.E., identificamos dos tipos de necesidades específicas en función del tipo de discapacidad, distinguiendo por tanto los/as trabajadores/as con problemas de salud mental y trabajadores/as con otra discapacidad.

Las características comunes de nuestros/as trabajadores/as con problemas de salud mental son:

- Mala gestión de situaciones estresantes.
- Dificultad en la detección de estresores.
- Dificultad en la gestión económica.
- Dificultad del uso y disfrute del tiempo libre.
- Dificultad en la toma de decisiones.
- Disminución de autonomía personal.
- Pérdida de habilidades básicas de sociabilización.
- Dificultades en conductas de higiene.
- Dificultad en tomar la iniciativa.

Mientras que las características más comunes en los/as trabajadores/as con otras discapacidades diferentes a los problemas de salud mental, han sido:

- Manejo del estrés y ansiedad.
- Dificultad de comunicación en sus necesidades.
- Dificultad en relaciones sociales y familiares.
- Problemas de autoestima y autopercepción.

Por todo ello, el plan de ajuste personal y social realizado por la Asociación Salud Mental Molina y Comarca se estructura en varios ejes:

- × **Servicio terapéutico.**
 - Atención psicológica individual.
 - Atención individual a familias.
 - Talleres grupales terapéuticos.
 - Taller de psicoeducación.
 - Taller psicocorporal.
 - Terapia grupal
 - Taller de inteligencia emocional.
 - Taller de estimulación cognitiva.
 - Grupo de familias.
- × **Servicio sanitario.**
 - Psiquiatría.
 - Enfermería.

- × **Servicio de integración social.**
- Talleres de manejo y uso de habilidades sociales.
- Talleres y actividades deportivas.
 - Taller de crossfit.
 - Taller de bienestar y salud.
 - Taller de yoga.
 - Taller de fútbol sala.
 - Actividades de ocio y culturales.
- Talleres de ocio.
 - Taller de percusión.
 - Taller de música.
 - Taller de karaoke.
 - Taller de informática.
 - Taller de creación literaria.

2. METODOLOGÍA UTILIZADA

La metodología desarrollada en la Asociación Salud Mental Molina y Comarca para cada trabajador/a ² de MEMPLEO, se estructura de la siguiente forma:

× 1º Acogida

Con el servicio de acogida, información y asesoramiento, el/la trabajador/a social realiza una primera entrevista con el/la usuario/a y familiares de apoyo para evaluar el perfil y derivar y orientar hacia el servicio o taller más adecuado.

El objetivo principal de este primer encuentro es **recibir, acoger y atender** a la persona, escuchando su situación, su necesidad y su demanda, con el fin de ofrecer información y asesoramiento sobre los apoyos y recursos a los que tienen derecho, así como ofrecer un espacio de rehabilitación integral donde recibir apoyo social, psicológico, sanitario, físico y emocional, orientado a alcanzar su máxima integración y calidad de vida.

× 2º Elaboración de documentos

- **Plan de Intervención Personalizado:**³ Documento en el que figuran los datos de identificación del/a usuario/a, datos sanitarios, objetivos terapéuticos, programas en los que participa y valoración psicosocial.
- **Ficha de seguimiento y evaluación mensual:** este documento, que se realiza de manera mensual, refleja el control de asistencia y las intervenciones realizadas a nivel

² Desde aquí nos referiremos a los/as trabajadores/as de MEMPLEO, "Salud Mental y Empleo" como usuarios/as de la Asociación Salud Mental Molina y Comarca.

³ En adelante PIP.

psicosocial con el/la usuario/a y la familia, a nivel sanitario (psiquiatría, psicología u otros datos de interés), ocupacional y deportivo.

- **Horario individual:** figuran las actividades en las cuales participa el/la usuario/a. Éstas son elegidas según necesidades y preferencias.
- **Pauta médica actualizada:** Figura la última visita al psiquiatra o médico especializado según su discapacidad, médico de cabecera, próxima cita y medicación actual.

× 3º Asignación de un tutor/a

Una vez realizada la acogida con la familia y con el/la usuario/a, se informa del caso en la reunión de equipo con el objetivo de dar a conocer el caso al resto de profesionales y establecer un tutor/a que realice las funciones de seguimiento y evaluación. La función de los/as tutores/as es imprescindible en la correcta adaptación, seguimiento y mejora del/a usuario/a sirviendo de referencia tanto a él/ella como a la familia. Dentro de las funciones de los/as tutores/as podemos destacar las siguientes:

- Revisión de horario individual, realizar ficha de seguimiento y evaluación mensual y solicitud de pauta médica actualizada de el/la usuario/a.
- Servir de persona de referencia a el/la usuario/a y su familia para dudas, aclaraciones o seguimiento del caso.
- Evaluar la consecución de objetivos.
- Motivar, apoyar y acompañar a las personas en el proceso de intervención.
- Realizar el control y seguimiento de asistencia.
- Atender las necesidades y demandas de manera integral: cambio de medicación, cambio de horario, etc.
- Derivar las demandas oportunas a el/la profesional indicado/a (trabajador/a social, psiquiatra, psicólogo/a, etc.).
- Contacto con la familia, al menos una vez al mes.
- Atención directa y diaria de el/la usuario/a.
- Comunicar cualquier cambio o incidencia al resto de profesionales implicados en el caso.
- Coordinación con los distintos recursos socio-sanitarios para que la intervención sea lo más integral posible.
- Coordinación con MEMPLEO para saber la situación del usuario/a en el puesto de trabajo.

3. SERVICIO TERAPÉUTICO

Los problemas de salud mental crónicos generan en los/as individuos/as que los sufren, un deterioro a varios niveles cognitivos, sociales, familiares y por tanto se pone de manifiesto en los aspectos básicos de la vida diaria.

El perfil de la persona con problemas de salud mental crónico es el de una persona con dificultades en la gestión de recursos personales. Nos referimos, pues, a gran dificultad en la organización del estilo de vida, su autovaloración, relaciones sociales y manejo de los recursos sociales y sanitarios que le

rodean. Se tiene que tener en cuenta, además, que, si no se interviene de una forma global, estos procesos tienden a ir deteriorándose.

Para tal fin, se desarrolla el **PROGRAMA DE REHABILITACIÓN SOCIOSANITARIA** en el que se trata de poner al alcance de las personas con problemas de salud mental y a las personas con discapacidad física y sensorial trabajadores en **MEMPLEO, “Salud Mental y Empleo”** un espacio donde recibir apoyo social, psicológico, sanitario, ocupacional, físico y emocional de una manera integral con el fin de alcanzar su máxima integración y calidad de vida. También, se pone al alcance de las familias el apoyo que necesiten.

Debido a la situación sanitaria, provocada de la Covid-19, muchos de estos talleres se han adaptado, realizándose de manera online o telefónica según la situación sanitaria que estemos atravesando. Para poder estar al lado de las personas con problemas de salud mental y de sus familias, nos hemos adaptado a las circunstancias para estar en todo momento cuando nuestros trabajadores lo han necesitado.

Para la mejora en la rehabilitación e integración psicosocial de estos/as usuarios/as, hemos llevado a cabo los siguientes programas:

3.1. SERVICIO DE ATENCIÓN A NIVEL INDIVIDUAL

El **apoyo psicológico individual** es necesario para una rehabilitación integral de la persona con problemas de salud mental.

Objetivos:

- Definir las necesidades y plan de intervención a través de entrevista inicial de valoración de cada caso.
- Atender las áreas más deficitarias.
- Apoyar en la comprensión y aceptación de la enfermedad a través de la aplicación de técnicas para ello.
- Fomentar el autocontrol en situaciones de estrés, ansiedad y miedo.
- Adaptarse al medio laboral.

Este recurso trata de reducir la angustia provocada por la enfermedad y por las distintas disfuncionalidades que conlleva como pueden ser:

- Alteraciones del comportamiento.
- Falta de capacidad de comunicación.
- Afrontamiento del estrés.
- Importancia de las conductas de higiene.
- Cambios en la motivación.
- Detección de delirios y alucinaciones.
- Detección de pródromos.

- Efectos secundarios de la medicación.
- Falta de conciencia de enfermedad.
- Adhesión al tratamiento farmacológico.

Para aquellos/as trabajadores/as de MEMPLEO con otras discapacidades se ha trabajado en este recurso:

- Manejo del estrés y ansiedad.
- Aceptación de la situación actual (mediante terapia de aceptación y compromiso).
- Dificultad del uso y disfrute del tiempo libre.
- Dificultad en la planificación económica.
- Dificultad en relaciones sociales y familiares.
- Problemas de autoestima y autopercepción.

La periodicidad de atención psicológica individual de los/as usuarios/as ha sido semanal, quincenal, mensual o a demanda, según el momento del proceso en el que se encuentren. Con la situación de la Covid 19, este servicio se ha ofrecido en algunos casos via online o telefónico.

3.2. ATENCIÓN INDIVIDUAL A FAMILIAS

Cuando las familias lo deseen y lo necesiten, pueden pedir una cita de atención psicológica, siendo el tema de consulta derivado de la situación de discapacidad de su familiar.

Con la situación de la Covid 19, este servicio se ha ofrecido en algunos casos via online o telefónico.

Este recurso trata de reducir la angustia provocada por la enfermedad de sus familiares y por las distintas disfuncionalidades que conlleva, los temas a tratar suelen ser:

- Como apoyar en la gestión económica.
- Gestión emocional.
- Qué hacer ante los síntomas de la enfermedad.
- Importancia de las conductas de higiene.
- Conocimiento más especializado de la enfermedad.
- Detección de delirios y alucinaciones.
- Detección de pródromos.
- Efectos secundarios de la medicación.



3.3. TALLERES GRUPALES TERAPÉUTICOS

× Taller psicoeducativo

Objetivos:

- Conocer en qué consisten las distintas enfermedades mentales.
- Autoconocerse en su enfermedad.
- Informar y adquirir conocimientos y herramientas sobre los problemas de salud mental.

- Informar sobre los distintos tratamientos en las enfermedades mentales.

× **Taller psicocorporal**

Objetivos:

- En este grupo se utilizan técnicas corporales que intentan desarrollar la potencialidad de la persona en sus aspectos motor, cognitivo y afectivo, utilizando para ello ejercicios de respiración (relajación/estimulación), energéticos (carga/descarga) y musculares.
- El objetivo es la descarga emocional y del estrés
- Control corporal de nuestro cuerpo.
- Trabajar la mente a través del cuerpo.

× **Terapia Grupal.**

A lo largo de este año se han ido retomando las sesiones grupales presenciales, cambiando estas sesiones a online cuando la pandemia así lo ha requerido.

Objetivos:

- Establecer un espacio de confianza y respeto en el que poder compartir las circunstancias personales, con el fin de establecer vínculos con los/as demás participantes.
- Favorecer un vínculo grupal de autoayuda en la resolución de problemas y en el aumento de la autoestima, confianza en los propios recursos y empatía y respeto a uno mismo y a los/as demás.

× **Taller de inteligencia emocional**

Objetivos:

- Conocer en profundidad de las emociones.
- Aprender a identificarlas en uno mismo y en los demás.
- Gestión de emociones.
- Conocer para qué sirve cada emoción.
- Expresión emocional.
- Regulación de las emociones.

× **Taller de estimulación cognitiva**

Objetivos:

- Favorecer la estimulación y el mantenimiento de las capacidades cognitivas.
- Detección de posibles problemas cognitivos y realización de tareas preventivas.
- Favorecer y activar la orientación espacial y temporal para mantenerla el mayor tiempo posible.

× **Grupo de familias**

Objetivos:

De carácter mensual, el área de psicología realiza terapia grupal para familiares y terapia individual. A este tipo de terapias puede acudir cualquier familiar de usuarios de la Asociación Salud Mental Molina y Comarca y de los trabajadores de MEMPLEO que lo soliciten.



Este servicio, se ha retomado de forma presencial este año, según las circunstancias lo han permitido. En algunos momentos se ha hecho de forma online.

4. SERVICIO SANITARIO

El servicio sanitario que proporciona la Asociación Salud Mental Molina y Comarca está compuesto por las áreas de psiquiatría y enfermería.

El objetivo de este servicio es propiciar un clima y ambiente saludable a todos/as los/as usuarios/as, y que ellos/as sean conscientes de su problema de salud mental y partícipes de hábitos de vida saludables.



Este año además se ha facilitado las vacunaciones por covid desde nuestro centro.

4.1. PSIQUIATRÍA

La psiquiatría es la especialidad médica dedicada al estudio de la enfermedad mental con el objetivo de prevenir, evaluar, diagnosticar, tratar y rehabilitar a las personas con trastornos mentales y asegurar la autonomía y la adaptación del individuo a las condiciones de su existencia. A través de este servicio, se intenta proporcionar alivio al sufrimiento de las personas con trastornos mentales mediante los diversos medios terapéuticos disponibles.

Dentro de las funciones de la psiquiatra en nuestro centro, podemos destacar las siguientes.

- Explicación a la persona usuaria de cada medicación que le manda.
- Atender dudas que le surjan tanto a las personas usuarias, sus familiares o el resto de profesionales.
- Atención y seguimiento de pacientes.
- Fomentar la adherencia al tratamiento a través de un acercamiento más cercano al paciente.
- Detectar posibles disfuncionalidades en el tratamiento y comunicarlo al psiquiatra correspondiente dando otro punto de vista terapéutico.

- Coordinar con los diferentes recursos y profesionales sanitarios.
- Prevenir posibles situaciones de crisis.
- Informar a los diferentes profesionales del equipo multidisciplinar de nuevos tratamientos.
- Impartir charlas a profesionales, familiares y usuarios.

Con la intervención cercana del profesional especializado en psiquiatría conseguimos una visión e intervención global en todos los ámbitos: social, psicológico y psiquiátrico. Clave para la adecuada rehabilitación e integración social del usuario.

4.2. ENFERMERÍA

Enfermería abarca la atención autónoma y en colaboración dispensada a personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o no, y en todas circunstancias. Comprende la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y rehabilitación ante la enfermedad.

Las funciones del enfermero de la Asociación Salud Mental Molina y Comarca con los/as usuarios/as son las siguientes:

- Reparto de medicación durante la comida.
- Preparación de la medicación.
- Preparación de la medicación para viajes y excursiones.
- Mantenimiento y control del equipo de RCP básica.
- Grupo de Educación Para la Salud.
- Control de constantes (TA, glucemia, temperatura).
- Control de Peso.
- Registro sanitario de constantes vitales.
- Asistencia Sanitaria a demanda.
- Gestiones de derivación a especialistas determinados de diferentes ramas sanitarias en el caso que fuese necesario.

Para aquellos trabajadores de **MEMPLEO** con otras discapacidades no relacionadas a los problemas de salud mental, el servicio sanitario le ofrece un seguimiento tanto en control del peso, tensión, etc., además se ofrece atención inminente en el caso de sufrir algún corte, herida, quemadura, o cualquier otro imprevisto.

5. SERVICIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

5.1. TALLERES DE MANEJO Y USO DE HABILIDADES SOCIALES

Estos talleres surgen para atender la necesidad de algunos/as de nuestros/as usuarios/as que tienen deterioradas determinadas habilidades sociales como la de comunicación, expresión de sentimientos o de resolución de conflictos. El entrenamiento en habilidades sociales, cuyo objetivo es mejorar la

competencia social de los usuarios, constituye un componente fundamental de los programas de rehabilitación de las personas con problemas de salud mental.

Objetivos:

- Conocer los componentes de la comunicación humana y manejar adecuadamente las habilidades sociales básicas.
- Diferenciar entre los distintos estilos de comunicación.
- Comprender la utilidad de canalizar los propios sentimientos para que exista una efectiva comunicación.
- Aprender distintas técnicas que facilitan la comunicación asertiva.
- Dar importancia a los componentes no verbales que se producen en la comunicación.
- Entender las diferentes habilidades sociales básicas y su aplicación práctica.
- Diferenciar los diferentes contextos donde se produce comunicación dentro del centro y saber controlar el modo de dirigirse a los demás.
- Adquirir conciencia de algunas habilidades sociales más avanzadas.
- Adquirir técnicas de resolución de conflictos.

5.2. TALLERES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS⁴

El principal objetivo de este tipo de talleres es trasladar a los/as usuarios/as los beneficios de una vida sana, sirviendo el deporte como motor de este cambio de hábitos.

Surge de la necesidad de fomentar la actividad física y el deporte como medios esenciales para



un estilo de vida saludable. Pretende favorecer el proceso de recuperación de personas con problemas de salud mental desde la autonomía y el empoderamiento en los distintos talleres que se realizan, así como propiciar el deporte inclusivo desde el respeto, la igualdad y lucha contra el estigma en salud mental.

Tomamos como una referencia a la hora de desarrollar este programa la **'Declaración de Málaga sobre Deporte y Salud Mental. Carta Europea del Deporte'** (INSPORT, junio 2013). Se trabaja una metodología abierta y flexible, proponiendo tareas en función de las capacidades de los/as usuarios/as. El proceso de enseñanza-aprendizaje se basa en el constructivismo. El papel del monitor es el de orientar, utilizando también la instrucción directa en ciertos ejercicios.

⁴ Cada trabajador/a ha elegido que actividades deportivas realizar, según preferencias o compatibilidad horaria.

Una vez, pudimos retomar la actividad, se ha realizado deporte con todas las medidas de seguridad y con distancias oportunas.

TALLER DE BIENESTAR Y SALUD

Objetivos:

- Conocer y valorar su cuerpo y contribuir a mejorar sus cualidades físicas básicas y sus posibilidades de coordinación y control motor.
- Adquirir hábitos saludables de vida. Práctica deportiva.
- Entender, valorar y utilizar las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo como enriquecimiento vivencial.
- Reconocer la importancia del trabajo del tener buena condición física y los beneficios de esta al realizar esta actividad.
- Fomentar hábitos de higiene corporal y postural a través de la actividad física
- Mejorar las diferentes cualidades físicas, tales como, resistencia, velocidad, flexibilidad, potencia etc.
- Planificar y realizar actividades adecuadas a sus necesidades y adoptar hábitos de alimentación, higiene y ejercicio físico, incorporándolo a su estilo de vida personal de manera regular.
- Participar en actividades físicas y deportivas estableciendo relaciones constructivas y equilibradas con los demás. Fomentar las relaciones sociales.



CLASES DE PADEL

Objetivos:

- Aporta concentración y motivación extra.
- Reduce el nivel de estrés.
- Aumenta las relaciones sociales.
- Mejora el trabajo en equipo.
- Mayor autoconfianza.

TALLER DE YOGA

Objetivos:

- Descubrir la multiplicidad de posibilidades del cuerpo y la mente a través de la expresión corporal y el yoga, incorporándolo como un recurso terapéutico más para el cuidado integral de nuestros/as usuarios/as.

- Descubrir la capacidad de escucharse a uno mismo y a los demás. Intentando que esta práctica interfiera en sus actividades normales, venciendo el mal humor, la timidez, el temor o la depresión.
- Cultivar las capacidades de: atención, concentración y relajación.

TALLER DE FÚTBOL SALA

Objetivos:

- Adquirir hábitos saludables de vida.
- Trabajar la condición física a través del deporte.
- Establecer relaciones sociales a través de la actividad física.
- Fomentar hábitos de higiene corporal y postural a través de la actividad física.
- Control y gestión de emociones.



5.3. TALLERES DE OCIO

El objetivo de los programas dirigidos al ocio y tiempo libre es ayudar a la recuperación de la persona con problemas de salud mental fomentando las relaciones sociales y el uso del tiempo libre. Con estos talleres se pretende que las personas se atrevan a experimentar sus gustos, desarrollar su ocio y, por tanto, desarrollarse personalmente. A continuación, se nombran los talleres en los que participan trabajadores/as de MEMPLEO.

- Taller de percusión / batucada.
- Taller de música.
- Taller de karaoke.
- Taller de informática.
- Taller de creación literaria.

5.4. ACTIVIDADES DE OCIO Y CULTURALES

Además de los talleres, desde la Asociación Salud Mental Molina y Comarca se pretende facilitar, a las personas con problemas de salud mental el acceso a los servicios de ocio, cultura y naturaleza a través de la participación en actividades, salidas, viajes y estancias de vacaciones. Estas actividades de ocio tienen el fin de mejorar su calidad de vida, bien sea en el centro o en la comunidad, propiciando la integración en ambientes comunitarios y las actividades de encuentro y enriquecimiento personal.

Objetivos:

- Facilitar la participación de los usuarios/as en los actos culturales de su entorno.

- Conseguir la integración social de las personas con enfermedad mental, a través de la utilización del ocio cultural y social.
- Potenciar la adquisición de aptitudes positivas en la utilización de su tiempo libre.
- Favorecer las relaciones sociales de los/as usuarios/as.
- Estimular la capacidad individual y grupal de relacionarse en cada usuario/a, a través de las actividades que se organizan.
- Conseguir la autonomía y desarrollo personal en cuanto a la elección uso y disfrute del ocio cultural deportivo y social

Durante este año, nuestros/as trabajadores/as de **MEMPLEO** han realizado las siguientes actividades de ocio:

- × **CARNAVAL.** Celebramos el carnaval en nuestro centro.



- × **BATUKADA.** Actualmente, y desde varios años, integrantes de nuestra plantilla ensayan todos los miércoles de 17:00 a 19:00 y además realizan actuaciones en diferentes eventos.



- × **CONCIERTOS.** Manza, compañero nuestro, nos ha deleitado varias veces con conciertos a lo largo de este año.

año, la

Mempleo celebraron en el centro días de música y baile para poder disfrutar de estos días con alegría.

- × **FIESTA DE NAVIDAD.** Para despedir el Asociación Salud Mental Molina y Comarca y



× **ELABORACIÓN DE DULCES NAVIDEÑOS.**

Dentro de las actividades de navidad, los trabajadores del catering de Mempleo, han colaborado en enseñar a los compañeros de Afesmo a elaborar los dulces navideños.



6. CURSOS Y JORNADAS FORMATIVAS

Durante el 2021, se han realizado acciones formativas, a las que han podido asistir nuestros trabajadores/as, siempre que la situación sanitaria lo haya permitido o en muchas ocasiones, nos hemos adaptado a las nuevas circunstancias, realizando vía online la formación. Toda la formación realizada es de carácter gratuito.

La formación ofertada este año ha sido:

× **Sensibilización en igualdad de oportunidades**

Se ha impartido una formación a todos los trabajadores en sensibilización en igualdad de oportunidades.

× **Prevención de riesgos laborales.**

Este año ha habido nuevas incorporaciones y se decidió dar un repaso general de todos los trabajadores al tema de prevención de riesgos.

× **Técnicas de envasado.** Dirigido principalmente al personal de catering y/o personal que quiera empezar a conocer técnicas para promocionar en esta línea.

× **Participación en el curso:** "Proyectos de innovación y transformación social. Búsqueda de financiación europea. Nuestra directora y uno de nuestros compañeros, formaron parte de la formación y experiencia de este curso impartido por la Universidad de Murcia.

7. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL

Los principales eventos han sido:

× **Jornadas “Retos en primera persona”** organizada por la concejalía de bienestar social del Ayuntamiento de Molina.

Una de nuestras trabajadoras participó comentando la situación por la que pasa su familia, en la que ella tiene discapacidad y dos de sus hijos también.

× **Movimiento 7 días.** Nos unimos a Afesmo realizando acciones tales como un corto de ficción que plantea que los meses duren siete días para poder sobrevivir con los 106 euros que deja la administración regional a los usuarios de recursos residenciales.

× **Encuentro online con la gerente del área de Salud Mental del Servicio Murciano de Salud, María José Lozano.** Nuestra directora participó en este encuentro en el que se trasladaron las reivindicaciones que se deben llevar a cabo para mejorar los problemas de salud mental.

8. EQUIPO PROFESIONAL

9.1. ÁREA DE PSICOLOGÍA.

Abraham Ruiz	El área de Psicología es la responsable de atención individualizada, elaboración de informes psicológicos y realiza los siguientes talleres: <ul style="list-style-type: none">▪ Terapia Psicoeducativa.▪ Terapia psico-corporal.▪ Terapia grupal.▪ Estimulación cognitiva▪ Grupo de familias▪ Euroempleo
Carmelo Cuevas	
Trinidad Lozano	
Carmen Pérez	
Sandra Muñoz	

9.2. ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

Mariola Cabanes	Es el área responsable de realizar las acogidas de los/as nuevos/as usuarios/as, gestionar ayudas sociales, realizar informes de carácter social, y llevan el mayor grueso de tutorandos/as del centro.
Isabel de Haro Baños	

Karen Gómez	
Elena Arnaldos	

9.3. ÁREA SANITARIA

Marisa Terradillos	Psiquiatra	Son los responsables del servicio sanitario
Juan Francisco Arqués	Enfermero	

9.4. MONITORES

José Rubén Martínez	Son los responsables de realizar todos los talleres y actividades deportivas del centro.
David Molina	
Celia Muñoz	Monitora responsable del taller de creación literaria, entre otros.
José Javier Vicente	Taller de informática.
Juan Ignacio Sánchez	Responsable del taller de batucada y taller de percusión, entre otros.

Todos los trabajadores con discapacidad de MEMPLEO, Salud Mental y Empleo, tienen accesos a todas las actividades y áreas descritas anteriormente; tienen acceso a un psicólogo, sanitario o trabajador/a social.

Además, los trabajadores con problemas de salud mental, tienen asignado un tutor/a y acceso a la psiquiatra de la Asociación Salud Mental Molina y Comarca.

10. TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD DE MEMPLEO, “SALUD MENTAL Y EMPLEO”

Después del trabajo realizado por los profesionales de nuestro C.E.E y la Asociación Salud Mental Molina y Comarca las características personales de nuestros trabajadores han variado

con respecto a cuando comenzaron a realizar su actividad profesional en nuestra entidad. En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de datos y Garantía de los Derechos Digitales, no se publican las actividades realizadas con cada uno de los trabajadores que hay en plantilla.

Molina de Segura, 30 de enero de 2021



Fdo. Raúl Mérida Gordillo

Representante de Mempleo, "Salud Mental y Empleo"

MEMPLEO
Salud Mental y Empleo
CIF G-73822975
C/ Pablo Neruda 21 - Tel 968 64 53 87
30500 Molina de Segura (Murcia)